



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 3 de Sept. de 1986

Número 47

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D. F., a 29 de Mayo de 1986.

**CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.  
P R E S E N T E .**

VISTO para emitir resolución en el expediente relativo al recurso de inconformidad al rubro citado; y

#### R E S U L T A N D O

PRIMERO.—Con fecha 16 de julio de 1985, el C. Director de Derechos Agrarios remitió al Cuerpo Consultivo Agrario el escrito presentado el día 8 del mismo mes y año, por la señora Florentina Moreno, vecina del poblado de "DOLORES HIDALGO", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por el cual interpuso recurso de inconformidad, con la resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha 31 de octubre de 1984, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el día 25 de abril de 1985, relativa a la Privación y Reconocimiento de Derechos Agrarios en el Ejido en cuestión. La referida documentación fue turnada a la suscrita para su resolución correspondiente.

SEGUNDO.—En su escrito de inconformidad la recurrente manifiesta ".....Con mi carácter que yo soy la hija legítima de Julián Moreno de Jesús que fué mi Padre

que ya es finado, me permito dirigirme a usted para hacer de su conocimiento y con el respeto que amerita, estoy inconforme con la resolución sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado "DOLORES HIDALGO", ubicado en el Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México.....".

#### C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.—Que éste Organó Colegiado es competente para conocer del presente recurso, con fundamento en lo establecido en la Fracción V del artículo 16 en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Que del estudio practicado al expediente integrado con motivo del Recurso de Inconformidad presentado por la C. Florentina Moreno, así como de las constancias que obran en el expediente relativo a la Privación y Reconocimiento de Derechos Agrarios, se llegó al conocimiento que según lo establecido por el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que a la letra dice ".....En caso de inconformidad con la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, la parte directamente interesada podrá en un término de treinta días computados

---

 Tomo CXLII Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 3 de Sept. de 1986 No. 47
 

---

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**RESOLUCION** emitida por el Cuerpo Consultivo Agrario referente al poblado de "DOLORES HIDALGO", Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3181, 3182, 3472, 3483, 3484, 3183, 3184, 3185, 3186, 3189, 3190, 3473, 3474, 3475, 3476, 3477, 3195, 3346, 3547, 3548, 3538, 3550, 3422, 3424, 3425, 3426, 3427, 3529, 3530, 3531, 3532, 3533, 3429, 3176, 3527, 3430, 3420, 3521, 3592, y 3598.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3463, 3524, 3525, y 3431.

---

 (Viene de la 1a. página)

a partir de su publicación, recurrir por escrito ante el Cuerpo Consultivo Agrario, el que deberá dictar resolución correspondiente en un término de treinta días a partir de la fecha en que se reciba la inconformidad. El expediente de Inconformidad se integrará con el o los casos de los campesinos interesados para los efectos del párrafo anterior y quedará firme la resolución de la Comisión Agraria Mixta, respecto a los que no se inconforman....." y, asimismo el criterio sustentado por el H. Cuerpo Consultivo Agrario, que la parte directamente interesada son los privados aún cuando no hayan concurrido a la Audiencia de Pruebas y Alegatos.

**TERCERO.**—Que toda vez que la recurrente carece de personalidad, en los presentes autos, ya que ésta no fué privada de sus Derechos Agrarios en los términos del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria y por ende carece de interés jurídico para ejercitar el Recurso de Inconformidad de que se trata.

Respecto a la falta de interés jurídico el Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en la especie, en su artículo primero establece que ".....Solo puede iniciar en procedimiento judicial o intervenir en él, quien tenga interés en que la Autoridad Judicial declare o constituya un derecho o imponga una condena, y quien tenga el interés contrario. Actuarán en el juicio, los mismos interesados o sus representantes o apoderados, en los términos de Ley. En cualquier caso, los efectos procesales serán los mismos, salvo prevención en contrario.

A mayor abundamiento y no obstante que la recurrente manifiesta que es hija del Titular de la Unidad de Dotación, ahora privado de sus derechos agrarios, Julián Moreno, ésta en ningún momento llegó a probar su dicho, pues hasta el momento no presenta prueba alguna al respecto, quedando por lo tanto fehacientemente demostrado la falta de personalidad de la recurrente, así como su falta de interés jurídico en los presentes autos, por lo que procede desechar el Recurso de Inconformidad interpuesto, con la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha 31 de octubre de 1984, publicada en la Gaceta Oficial del Estado, el día 25 de Abril de 1985, y relativa a la Privación y Reconocimiento de Derechos Agrarios del poblado de "DOLORES HIDALGO", del Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México.

Por lo expuesto y con fundamento en lo que dispone los artículos 16 Fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se desecha por improcedente el Recurso de Inconformidad que pretendió hacer valer la C. Florentina Moreno, con la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha 31 de octubre de 1984, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado, el día 25 de Abril de 1985, al demostrarse la falta de personalidad y de interés jurídico de la recurrente.

**SEGUNDO.**—Queda firme la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha 31 de octubre de 1984, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 25 de Abril de 1985, relativa a la Privación y Reconocimiento de Derechos Agrarios del Ejido denominado "DOLORES HIDALGO", Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, al tenor de lo expuesto en el considerando tercero de la presente resolución.

**TERCERO.**—Publíquese esta Resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente su contenido a la C. Florentina Moreno, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, y al Comisariado Ejidal de "DOLORES HIDALGO", Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, para los efectos de Ley. Notifíquese y ejecútese.

**A T E N T A M E N T E .**

**CONSEJERO AGRARIO.**

**Lic. Josefina Lastiri Villanueva.—Rúbrica.**

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, Y LUDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA:**

**PORFIRIO MORENO RIVAS**, en el expediente número 2843/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 202, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE: 20.75 mts.** con lote 20; **AL SUR: 20.75 mts.** con lote 22; **AL ORIENTE: 10.00 mts.** con Calle 25; **AL PONIENTE: 10.00 mts.** con lote 8, con una superficie total de 207.50 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3181.—12, 22 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**EXPEDIENTE NUMERO.: 505/86  
PRIMERA SECRETARIA**

**SRA. ESTHER FERRER CARREON.**

**MIGUELINA EVELIA FIGUEROA PARDO**, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno marcado con el número 22, de la manzana 158 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: **AL NORTE: 20.75 mts.** con lote 21; **AL SUR: 20.75 mts.** con lote 23; **AL ORIENTE: 10.00 mts.** con Calle 20; **AL PONIENTE: 10.00 mts.** con lote 7, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados, se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de Treinta Días contados del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado, y apercibiéndola de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3182.—12, 22 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

**DOLORES ORTIZ GALINDO**, promoviendo por su propio derecho, bajo el expediente marcado con el número 269/86, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información de Dominio, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en el número 304 de las calles de Vicente Guerrero Oriente de Tenancingo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE: 12.20 mts.** con Calle Vicente Guerrero; **AL SUR: 12.20 mts.** con María Castillo Viuda de López; **AL ORIENTE: 40.00 mts.** con Flora Serrano Viuda de Castro; **AL PONIENTE: 40.00** con Venancio Vázquez Velázquez.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 15 de Agosto de 1986. El Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venencs.—Rúbrica.

3472.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

**HECTOR MENDOZA JUAREZ**, promueve en expediente 1767/86, diligencias de Información Ad-Perpetuum, promovidas ante este Juzgado, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TECLAMA", ubicado en el Barrio de Belém, Municipio de Tultitlán, Estado de México que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE: 16.54 mts.** con Francisco Cortés; **AL SUR: 16.10 mts.** con entrada particular; **AL ORIENTE: 10.65 mts.** con Gerardo Torres Arellano; **AL PONIENTE: 10.83 mts.** con Calle Juan de Dios Peza, teniendo una superficie de 177.18 mts. cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dan el veinte de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3483.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaría.

En los autos del expediente número 417/1986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por José Luis Chávez Astorga Endosatario en procuración de Unión de Crédito Agroindustrial del Estado de México S.A., de C.V., en contra del señor Antonio Hernández Vilchis, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las once horas con treinta minutos el día once de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Una casa ubicada en las calles de Juárez número 30 ahora treinta y dos de Calimaya, Méx., con las siguientes medidas y colindancias. **ORIENTE 27.79 centímetros** con calle de Juárez y 5.00 metros con resto de la casa. **PO-NIENTE: 32.00 metros** con Sucesión de Enriqueta de la Cerna, Roque Mendoza y Encarnación Rojas. **NORTE 47.00 metros** con antes Sucesión de Enriqueta de la Cerna hoy Tomás García Roque Mendoza. **SUR: en una línea 16.95 metros** antes Dominga Martínez, hoy Virginia Alvarez, se dice en otra línea 30.05 metros con resto de la misma casa inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle México, bajo el asiento 499, a fojas 102 vuelta del libro, de la Sección Primera de 14 de Agosto de 1984 a nombre de los señores Antonio Hernández González y señora Eleazar Vilchis Bobadilla.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de seis millones ochenta y tres mil seiscientos ochenta pesos.—Convocándose postores.—Toluca, Méx., a 20 de Agosto de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

3484.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**JESUS ANAYA GUTIERREZ:**

**MERCEDES DE LA CUESTA RUIZ**, en el expediente marcado con el número 1076/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número veintitres, manzana veintiseis, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros con Avenida Chimalhuacán; **AL SUR:** 17.00 metros con lote 22; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con Calle Enramada; **AL PONIENTE:** 9.00 metros con lote 12, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de Treinta Días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto, siguiéndose el juicio en su rebeldía, quedan a disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las recoja en día y horas hábiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acados., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 3183.—12, 22 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**SERGIO LOPEZ SALAZAR Y OTRO,**

**VEGA DE MARTINEZ EVA**, en el expediente número..... 1376/86, que se tramita en este juzgado la demanda de Usucapión, del lote de terreno número 3 de la manzana 120, de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 17.00 metros con Avenida Sor Juana I.; **AL SUR:** 17.00 metros con lote 3; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con lote 4; **AL PONIENTE:** 9.00 metros con lote 2, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acados., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 3184.—12, 22 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**JORGE ANDRES ROSAS LEON Y OTRO.**

**JUANA HERNANDEZ DE PORRAS**, en el expediente número 1414/86, que se tramita en este juzgado la demanda de Usucapión, del lote de terreno número 7, manzana 147 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros con lote 8; **AL SUR:** 17.00 metros con lote 6; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con lote 29; **AL PONIENTE:** 9.00 metros con Calle Granito de Gal, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acados., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 3185.—12, 22 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES  
REFORMA, S.A.**

**ERNESTO FLORES DIAZ**, en el expediente número 1049/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 31, de la manzana 93, de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 15.00 metros con lote 32; **AL SUR:** 15.00 mts. con lote 30; **AL ORIENTE:** 8.00 mts. con Calle Oriente; con una superficie total de 120.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acados., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 3186.—12, 22 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**LOURDES RAMOS MARTINEZ.**

**SILVIO ANDRADE MAXIMO**, en el expediente marcado con el número 1298/86, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Divorcio Necesario, mediante las siguientes cláusulas: A).—La Disolución del Vínculo Matrimonial que nos une, por la causal que más adelante señalaré. B).—El pago de gastos y costas que origine la tramitación del presente juicio hasta su total culminación. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de Treinta Días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto, apercibiéndole que de no hacerlo el presente se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acados., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 3189.—12, 22 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**DOLORES PEREZ CHARO.**

**POMPOSA DE JESUS CHORA HERNANDEZ**, en el expediente marcado con el número 1132/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 61, de la Colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 15.00 metros con lote 3; **AL SUR:** 15.00 metros con lote 5; **AL ORIENTE:** 8.00 metros con lote 17; **AL PONIENTE:** 8.00 metros con Calle Omihules, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acados., C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 3190.—12, 22 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

MARIA SARA VALERO JARDON, promoviendo por su propio derecho, bajo el expediente marcado con el número 268/86, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto del predio ubicado en el lugar conocido con el nombre de "EL SALITRE", perteneciente al Municipio y Distrito de Tenancingo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: con una superficie aproximada de 3,536 metros cuadrados: AL NORTE: tiene una medida de 68.00 y colinda con Antiguo Camino al Desierto del Carmen; AL SUR: tiene una medida de 68 mts. y colinda con Mario Mendoza y Angel Ceballos; AL ORIENTE: tiene una medida de 52 mts y colinda con Calle de Manuel Altamirano; AL PONIENTE: tiene una medida de 52 mts. y colinda con Calle de Independencia.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., a 15 de agosto de 1986. El Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 3473.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 512/86, AURORA RAMOS TAPIA promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto del predio ubicado en el paraje denominado "EL CERRO DE CUAHUTLA", ubicada en el Municipio de Xalatlaco, perteneciente a este Distrito de Tenango del Valle, México, y que tiene una superficie aproximada de 11,369 M2., y medidas y colindancias: AL NORTE: 120.00 mts. con la Sra. Maria de Jesús Sánchez; AL SUR: 130.40 mts. con predio del Sr. Salomé Campos; AL ORIENTE: 79.60 mts. con predio de Domingo Caballos; AL PONIENTE: 103.00 mts. con predio de la Sra. Aurora Ramos Tapia.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a siete de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 3476.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

MARIA LUISA BARRUETA CASTILLO, promueve en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, en el expediente número 89/86, respecto de un terreno ubicado en el poblado de Tequesquipan, Municipio de Temascaltepec, México, denominado "EL ZUQUIMIL", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 568.00 mts. con Propiedad del señor Pedro Paredes; AL SUR: 1,092.00 mts. con terrenos comunales del Pueblo de Tequesquipan; AL ORIENTE: 348.00 mts. con Barranca de la Población; y AL PONIENTE: 1,052.00 mts. con el Rfo. Teniendo una superficie aproximada de 581,000.00 M2.

Por acuerdo del C. Juez se ordena la publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble pase a deducirlo en términos de Ley. Dado en Temascaltepec, México, a los vintiún días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Benito Flores Méndez.—Rúbrica. 3477.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 459/86, BENJAMIN CARRILLO BECERRIL, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto del predio ubicado en la Colonia Libertad, del Municipio de Santa Cruz Atizapán, Distrito de Tenango del Valle, el cual mide y linda: AL NORTE: 11.40 mts. con Avenida Libertad; AL SUR: 19.40 mts. con Andrés Alvarado; AL ORIENTE: 21.35 mts. con Narciso Orozco; AL PONIENTE: 23.00 mts. con Avenida Acueducto.

La C. Juez admitió la promoción ordenándose la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 3474.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 460/86, FRANCISCO IZQUIERDO RIVERA Y VICTORIA CHICURELLI DE IZQUIERDO, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un predio ubicado en el poblado de San Bartolo del Progreso, Jurisdicción de San Nicolás Coatepec, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 165.00 mts. con Barranca; AL SUR: 111.50 mts. con Juan Hernández; AL ORIENTE: 110.00 mts. con Camino que conduce a la Lagunilla; AL PONIENTE: 104.00 mts. con Eutiquio González, con una superficie aproximada de 15,000 M2.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a treinta de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 3475.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****SEÑOR ZENON RUFINO ESPINOZA.**

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora MARIA DE LOURDES HERRERA SIERRA, bajo el expediente número 668/86, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha ocho de julio del año en curso, dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio se ordenó su emplazamiento por edictos que se publiquen en la Gaceta de Gobierno del Estado, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días al de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, por sí, por apoderado o por gestor judicial que pueda representarla, para dar contestación a la demanda formulada en su contra, aprecibido que de no comparecer dentro del término concedido, el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por Rotulación que se fije en la puerta del juzgado, quedando a disposición en la Secretaría correspondiente las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DE GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Herlianda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 3195.—12, 22 Agosto y 3 Sept.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. DEBORAH ANN PEGG ITKIN.

JOSE JOAQUIN ROA TORRES, en el expediente 889/85, Juicio Ordinario Civil, demanda las prestaciones a que se refiere en su escrito inicial, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le cita para que dentro del término de Treinta Días comparezca a producir su contestación, haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este juzgado para notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le practicarán por Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

3196.—12, 22 Agosto y 3 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

ISIDRA ORTIZ RODRIGUEZ DE P., bajo el expediente número 322/986, promueve ante éste Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un terreno urbano, ubicado en el pueblo de Santa María Tonanitla, de los llamados de común repartimiento, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 19.60 metros con calle pública; AL SUR: 18.70 metros con Gabriel Martínez Ortiz; AL ORIENTE: 18.80 metros con Pablo Morales y AL PONIENTE: 16.80 metros con Mario Ortiz Mauricio, con una superficie total aproximada de 321.72 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 25 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

3546.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1095/86.

FERNANDO SANCHEZ ALONSO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1095/86, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado, "TIORNOTITLA Y TROPANA", ubicado en CUANALAN, Municipio de Apulman, Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 32.10 metros con calle de Brasil; AL SUR: 32.10 con Angelina Sánchez Alonso; AL ORIENTE: 28.70 metros con Calle Brasil; AL PONIENTE: 28.70 metros con Angel Acosta Olivera; con una Superficie aproximada de ..... 1.958.07 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 18 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

3547.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1052/86.

ALEJANDRO C. RIVAS CASTILLO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "TEPETATL", ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, México, y que mide y linda: Al norte: 13.33 M. con calle San José; Al Sur: 13.33 M. con Ejido; Al Oriente: 51.00 M. con Margarita Castillo de Badillo y Al Poniente: 51.00 M. con María Isabel Castillo de Castañeda, con una superficie aproximada de 679.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 6 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3548.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

RAMIRO RODRIGUEZ MERCADO, bajo el expediente número 246/86, promueve en su carácter de albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Rafael Montes de Oca, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno, ubicado en la Plaza Melchor Ocampo, del Municipio de Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.00 metros con PLAZA MELCHOR OCAMPO; AL SUR: 16.00 metros con Calle 16 de Septiembre; AL ORIENTE: 23.05 metros con Félix Vásquez, y AL PONIENTE: 25.00 metros con Concepción Cruz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 27 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

3538.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1149/1985, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de Ramón Flores Ortiz, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Inmueble propio y exclusivo para el cultivo, ubicada en San Francisco Tetelia, Municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: AL NORTE: 22.91 metros con propiedad particular; SUR: 19.85 metros con propiedad particular; ORIENTE: 97.50 metros con propiedad particular; PONIENTE: 101.07 metros con propiedad particular. Con superficie total de Dos mil ciento veintinueve metros con cincuenta centímetros cuadrados, con antecedentes registrales que son Volumen III, Partida III, Foja 3, Vuelta, de fecha 17 de Agosto de 1983. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días. Convocándose postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON DOS CIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS, 00 /100 M.N. Toluca, Méx., a los 25 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

3550.—10., 3 y 5 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

C. MA. MAGDALENA FERNANDEZ CASTELLANOS,

El señor JORGE MORLETT DOMINGUEZ, por su propio derecho bajo el expediente 889/86, promueve juicio Ordinario Civil en su contra demandándole el Divorcio Necesario, por abandono de hogar por más de seis meses, en el cual el C. Juez con fecha 11 de julio de mil novecientos ochenta y seis, dictó un auto ordenando se emplace por edictos al desconocerse su domicilio actual, a fin de que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, ocurra este Juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a contestar la demanda entablada en su contra, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos de la misma y se seguirá el juicio en rebeldía, quedando las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Estrados de este juzgado, y se da el doce de Agosto de 1986.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3422.—22 Agosto, 3 y 15 Sept.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 858/86.

C. REMIGIO MONROY RAMIREZ.

RAFAEL DELGADO PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número ocho, de la manzana cuarenta y nueve de la colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, el cual mide y linda: AL NORTE: 20.75 mts. con lote 7, AL SUR: 20.75 mts. con lote 9, AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 23, AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 12 número oficial 135, con una superficie de 207.50 metros cuadrados, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a doce de agosto de 1986.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3424.—22 Agosto, 3 y 15 Sept.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 977/86.

C.C. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR IAN CARDENAS.

ROLANDO MARQUEZ RODRIGUEZ, le demande en la vía ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número diez, de la manzana 50, de la Colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 9 AL SUR: 20.00 mts. con lote 11, AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 25, AL PONIENTE: 20.00 mts. con calle 13 número oficial 131, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados al día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por representante legal que defienda sus intereses se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a doce de agosto de 1986.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3425.—22 Agosto 3 y 15 Sept.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

AL SEÑOR CARLOS CEDILLO PANINI.

La señora HILDA MARGARITA VILLEGAS LOPEZ, ha promovido contra de usted el Juicio de Divorcio necesario, bajo el expediente número 590/86-2, en el que obran las siguientes constancias que en su parte conducente a la letra dicen: "Emplácese al demandado por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndosele saber que deberá comparecer a este Tribunal dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, con el apercibimiento legal correspondiente para el caso de no hacerlo, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias simples de Ley debidamente selladas y cotejadas, si pasado el término antes mencionado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el presente Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Rotulón. Asimismo y atento a lo previsto por el Artículo 286 del Código Civil, se decretan las siguientes medidas provisionales, se concede la custodia de los menores Margarita y Carlos de Apellidos Cedillo Villegas, en forma provisional a favor de la ocurrente, y se previene al demandado para que se abstenga de causar molestias a la ocurrente.

Se expide a los diecinueve días de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3426.—22 Agosto, 3 y 15 Sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SR. CARLOS HELLWIG GONZALEZ.

La señora BLANCA GUADALUPE GUERRA PATJANE, le demanda a usted juicio ordinario civil sobre Disolución del Vínculo Matrimonial, que los une, invocando como causal la del abandono del hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada, así como la pérdida de la patria potestad del menor Jonathan Hellwig Guerra, y se le emplaza por medio del presente edicto, para que comparezca ante este Juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de treinta días, que empezará a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en la puerta del Juzgado, por rotulón; quedan las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

3427.—22 Agosto, 3 y 15 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 1051/86, IRENE ALICIA JIMENEZ ZUBILLAGA Y/OS, promueven Diligencias de Información Ad-Perpetuam, Terreno particular denominado "Xomecalco", ubicado en Tlamaralco, Méx., superficie: 2,529.30 Mts2. que mide y linda: NORTE: 82.50 metros, con Elsa López Zubillaga; ORIENTE: 52.00 metros, con Manuel López Zubillaga; SUROESTE: 35.00 metros, con Francisco Zubillaga; SUR: 65.50 metros, con el mismo Francisco Zubillaga; y AL PONIENTE: 30.15 metros, con Calle de Empedradillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3529.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 1071/86, MARIA ELENA LOZANO INMAN, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto del inmueble sin denominación especial, ubicado en la población de Los Reyes Acatlíxhuayan, Municipio de Temamatla, México, mide y linda; NORTE: 37.20 metros con calle Matamoros; SUR: 37.67 metros con Lepoldo Martínez; ORIENTE: 17.05 metros con calle Morelos PONIENTE: 17.34 metros con calle Aliende, superficie de 680.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 13 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3530.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 1020/86, PIEDADO GONZALEZ DE FRANCO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum respecto del inmueble sin denominación especial ubicado en el Municipio de Ixtapaluca, México, el cual mide y linda; NORTE: 37.40 metros con Juan González Quintero; SUR: 37.40 metros con Micaela González López; ORIENTE: 41.00 metros con Jaime Blancas; PONIENTE: con Clementina Velasco Villalba; con una superficie de 1,533.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 6 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3531.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 989/86, CIPRIANO MIRANDA PAEZ. Prom. Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto del Sitio con Casa denominado "SANTA CRUZ", ubicado en Ayotzingo, Municipio de Chalco, México, el cual mide y linda; NORTE: 15.55 metros con calle Independencia; SUR: 15.55 metros con Roberto Espinosa; ORIENTE: 23.00 metros con Enrique García; PONIENTE: 23.00 metros con Ana María Miranda Espinosa; con una superficie de 357.65 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de Mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los primeros días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3532.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 1085/86, LUIS AGUSTIN LINARES MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno de propiedad particular denominado "CERRO DEL AMOLO", ubicado en Juchitpec, México, mide y linda; NORTE: 66.70 metros con Sostenes Rueda; SUR: 71.40 metros con Bonifacio Román; ORIENTE: 30.50 metros con Angel Caratona; PONIENTE: 30.80 metros; superficie de 2,115.38 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los 13 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3533.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

**JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:  
ERNESTO MELO LOYO.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora JUANA ARRIAGA SOTO, bajo el expediente número 601/86, PROMUEVE en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándola la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. Juez por auto de fecha cinco de agosto del año en curso, dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio por auto de la misma fecha citada anteriormente, ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a éste Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta de éste Juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, "GACETA DE GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3429.—22 Agosto, 3 y 15 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 398/86, MARIANA FRANCISCA ESQUIVEL HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario demandando al señor WENCESLAO ARENAS PERALES, cuyo domicilio a la fecha se ignora en virtud de la causal que invoca en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente, La C. Juez admitió la demanda ordenándose la publicación del presente de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación si pasado este término por sí por apoderado, gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón como lo ordena el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Tenango del Valle, México, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3176.—12. 22 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MA. TERESA REBOLLAR JIMENEZ, Exp. No. 346/986, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el Municipio de Otzolapan, México, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 23.20 metros, con la Calle de Filiberto Gómez; AL SUR: 56.50 metros, con Aurelia Jiménez Vda. de Rebollar, AL ORIENTE: en dos líneas de 22.00 y 9.40 metros, con Samuel Espinoza y Ventura Zepeda; AL PONIENTE: en cinco líneas de 12.50, 10.05, 8.40, 18.40 y 16.40 metros con Silvano Aguirre, Armando Rodríguez, Félix Espinoza y Andrés de la Luz, con una superficie de 1,417.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que las personas que creáncen con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a veintiseis de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3527. 29 Agosto, 3 y 8 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y/Os.

ALANIS DURAN LUIS, en el expediente número 828/86, que se tramita en este Juzgado, la demanda Ordinario Civil de lote de terreno número 13 de la manzana 85, de la Colonia El Sol, de este Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda, AL NORTE: 20.40 metros con lote 12; AL SUR: 20.40 metros con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle número 14; con una Superficie total de 204 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las Copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Netzahualcóyotl, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3430.- 22 Agosto, 3 y 15 Sept.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

SEÑOR TARSICIO COTERO ESTRADA.

La señora MONICA BRAVO CERON, la demanda en el expediente número 857/985, en juicio ordinario civil el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en las fracciones I y VIII del artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de Toluca, México, Lic. Guillermo Estrada Carrasco.—Rúbrica.

3420.- 22 Agosto, 3 y 15 Sept.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente 805/85. Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE ARELLANO MEDINA Y/O ANTONIO BOBADILLA Y/O ROBERTO ESQUIVEL, endosatarios en procuración de BANCOMER, S.N.C., en contra de PEDRO COLIN GONZALEZ Y/O HERIBERTA GARCIA DE COLIN. La C. Juez señaló las Diez Horas del Día Dieciocho de Septiembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado que es: Un inmueble (tierra de labor) ubicado en San Agustín Poteje, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 159.00 metros, con Pedro Castilla; AL SUR: 205.00 metros, con Luis Estrada; AL

ORIENTE: 86.00 metros, con Cruz Cotón; AL PONIENTE: 86.00 metros, con Alberto Castilla. Con superficie total de una Hectárea, cuarenta y seis áreas y dos centiáreas y se le asigna un valor de \$ 1'460,200.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) sirviendo como base la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México a veintiseis de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3521.-29 Agosto, 3 y 8 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

Expediente Número 777/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de Endosatario en Procuración del señor JOSE LUIS BAUTISTA GOMEZ, en contra de los señores DIONISIO GONZALEZ FERNANDEZ y/o MARIA DE LOS ANGELES MEJIA DE G., para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate se señalan las DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, respecto de los bienes que a continuación se describen. a).—Molino de Carne, marca "Sanitar", color azul metálico, sin número de placa deteriorada por el uso; b).—Un refrigerador marca "Acros", color amarillo, modelo RL/83 Número: 864404; con número de serie 691394; c).—Un televisor marca "Philips", tipo M 12B218/76 W, color Perla con mueble de plástico, de Doce pulgadas la pantalla, tres botones de control y selector de canales, entrada para Audifono al frente y con antena de conejo; d).—Una consola marca "Magnavox" con radio AM-FM con tocadiscos y casetera, todo íntegro en un mueble de madera comprimida en color nogal brillante. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio fijado en los avalúos por consiguiente se anuncia en venta, y al efecto, publíquense Edictos en la Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de tres días, y en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, se publiquen los presentes edictos al efecto de convocar postores quedando a disposición de los interesados los avalúos para que se instruyan. Tenango del Valle, México, a 27 de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3592.- 2, 3 y 4 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

JUICIO.—USUCAPION.  
 ACTOR.—JOAQUIN RIVAS ALVARADO.  
 DEMANDADO.—ROMEIO ARRIAGA.  
 C. ROMEO ARRIAGA.

P R E S E N T E.

JOAQUIN RIVAS ALVARADO, promueve Juicio de Usucapion en su contra, respecto de la casa que se encuentra ubicada en la calle de Quintana Roo número 409, en esta Ciudad de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.09 mts. con Maria González González; AL SUR: 21.05 mts. con Enrique Kessel; AL ORIENTE: 9.50 metros con calle de Quintana Roo; y AL PONIENTE: 10.75 metros, con lote número ocho, actualmente predio particular; por ignorarse su domicilio, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, ordenó emplazarlo por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces, de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de rotulón, el cual se fijará en la puerta del Juzgado, el cual contendrá una síntesis de la determinación judicial que deba notificarsele. Quedan en la Secretaría las copias simples del traslado.—Toluca, México, a 29 de Agosto de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3598.-3, 15 y 26 Sept.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 2003/86, ROSA URIBE VDA. DE DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 180.00 mts. con Raúl Díaz Uribe. AL SUR: 180.00 mts. con Consuelo Valenzuela. AL ORIENTE: 6.90 mts. con Carretera. AL PONIENTE: 6.90 mts. con Bernardino Olvera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 5584/86, ISIDRO MEJIA ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 40.05 mts. con Carlos Martínez. AL SUR: 40.05 mts. con Abel Flores Romero. AL ORIENTE: 69.90 mts. con Carlos Martínez. AL PONIENTE: 69.90 mts. con Salvador Mejía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 2081/86, FRANCISCO ALCANTARA LEDESMA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Número Uno, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 29.25 mts. con Pablo Martínez. AL SUR: 29.25 mts. con Avenida Número Uno. AL ORIENTE: 20.00 mts. con El Rr. Fidel Alcántara Ledesma. AL PONIENTE: 20.00 mts. con Calle Número Dos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986. El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 3170/86, JUANA HILDA OLASCOAGA DE ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Constituyentes No. 59, Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 8.00 mts. con Sr. Margarito Olascoaga J. AL SUR: 8.00 mts. con Calle Constituyentes. AL ORIENTE: 16.50 mts. con el Sr. Margarito Olascoaga J. AL PONIENTE: 16.50 mts. con el Sr. Melchor Santillán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 3163/86, J. GUADALUPE SANCHEZ VARGAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle las Flores No. 7, Cacalomacán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.35 mts. con Calle Las Flores. AL SUR: 11.00 mts. con la Sra. Matilde Bernal. AL ORIENTE: 11.78 mts. con Callejón. AL PONIENTE: 10.88 mts. con Calle Las Flores.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 2075/86, ISIDORO FLORES RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido, en Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: En tres líneas de 14.10 mts., 10.30 mts. y 13.10 mts. con Patricio Alcántara y Félix Alcántara. AL SUR: 65.50 mts. con Félix Alcántara. AL ORIENTE: 34.80 mts. con Marcos Sánchez. AL PONIENTE: en tres líneas de 23.80 mts., 37.80 mts. y 17.00 mts. con Angela Millán y Petra Domínguez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 6486/86, IGNACIO NAVA CELIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec s/n, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con Erminio Martínez Navarro. AL SUR: 15.00 mts. con Av. Chapultepec, AL ORIENTE: 29.76 Mts. con Rosa Mantilla de Vañuelos. AL PONIENTE: 29.76 Mts. con Jesús Nava Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 6475/86, TAYDE HERNANDEZ DE MORAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Colón s/n, en el poblado de Capultitlán, Municipio de Toluca, Méx. mide y linda: AL NORTE: 37.50 mts. con Francisco Hernández. AL SUR: 37.50 mts. con Teresa Hernández. AL ORIENTE: 8.20 mts. con Enrique de la Mora. AL PONIENTE: 8.60 mts. con Avenida Colón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 6474/86, FRANCISCO HERNANDEZ SERRANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Colón S/N, en el poblado de Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 37.50 mts. con Tomás de la Mora. AL SUR: 37.50 mts. con Taide Hernández. AL ORIENTE: 8.20 mts. con Enrique de la Mora. AL PONIENTE: 8.60 mts. con Avenida Colón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 4421/86, JORGE PONCE GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Francisco Villa s/n, Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 30.00 mts. con el Sr. Esteban Ponce. AL SUR: 55.00 mts. con Hermelinda Juárez y Ana María Cuéllar Luna. AL ORIENTE: 21.00 mts. con Calle Francisco Villa. AL PONIENTE: 21.00 mts. con Pedro Cervantes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 3153/86, ANDRES FELIX LOPEZ BOCARDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera San Miguel Zacango S/N, Cacalomacán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 30.00 mts. con el Sr. Gerardo Linares Terrón. AL SUR: 37.50 mts. con la Sra. Soledad Jasso Vda. de Linares. AL ORIENTE: 14.10 mts. con Sr. Manuel Magno Corona. AL PONIENTE: 15.60 mts. con Carretera Toluca-San Miguel Zacango.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 6490/86, SR. SEBASTIAN CALLEJO G. promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dominio Conocido, Barrio de Tlacopa, Toluca, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 55.60 mts. con Propiedad Privada. AL SUR: 63.60 metros con Rigoberto Delgado y Cesario Callejo. AL ORIENTE: 31.00 mts. con Ricarda Callejo. AL PONIENTE: 26.00 mts. con Juan Lazo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 2083/86, EMILIA QUINTO BERNABE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. No. 1, Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, México, Mide y linda: AL NORTE: 19.50 mts. con el Sr. Pablo Martínez. AL SUR: 19.50 mts. con Avenida No. Uno. AL ORIENTE: 20.00 mts. con la Calle No Dos. AL PONIENTE: 20.00 mts. con el Sr. Gerardo Bernabé Reynoso.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 7296/86, C. ANTONIO LOPEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlancitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 18.65 metros con Isidro Reyes. SUR: 18.65 metros con Jorge Mendoza. ORIENTE: 7.00 metros con María Díaz. PONIENTE: 7.00 metros con Cruz Romero.

Superficie Aproximada: 130.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 5562/86, MARTINA MEJIA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dominio Conocido, en el poblado de Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 37.70 mts. con el campo de Fútbol, AL SUR: 37.00 mts. con el Canal de Desague. AL ORIENTE: 85.90 mts. con Antonia Mejía Martínez. AL PONIENTE: 90.00 mts. con Petra Mejía Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 3939/86, JACOBO PERALTA HIDALGO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real S/N, San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.52 mts. con Fermín Peralta Hidalgo. AL SUR: 14.65 mts. con Camino Real. AL ORIENTE: 10.92 Mts. con Cruz Reyes. AL PONIENTE: 18.10 mts. con Felipe Peralta Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 3993/86, RAUL MEJIA BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Lic. Alberto García No. 23, en San Antonio Buenavista, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 19.65 mts. con Calle Alberto García. AL SUR: 19.16 mts. con Paula Bernal Vda. de Mejía. AL ORIENTE: 27.30 mts. con Privada sin nombre. AL PONIENTE: 27.50 metros con Paula Bernal Vda. de Mejía.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 3974/86, BENJAMIN LUJA VALLEJO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Juan Gómez S/N, Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con Carlos Castro. AL SUR: 15.00 mts. con Cerrada de Juan Gómez. AL ORIENTE: 12.00 mts. con Gregorio Mercedita. AL PONIENTE: 12.00 mts. con Agustín Castro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Mayo de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 3954/86, IGNACIO VARGAS DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de las Flores No. 4, Esquina con Ayuntamiento, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 19.00 mts. con Calle Ayuntamiento y Barranca de por medio. AL SUR: 17.30 mts. con Calle de las Flores. AL ORIENTE: 20.00 mts. con Antonio Novia Lara. AL PONIENTE: 31.00 mts. con Enedina Mondragón Díaz y Francisco Ortega Albarrán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Mayo de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 2027/86, JORGE VALENZUELA ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 228, Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.85 mts. con Julio Morales Peralta. AL SUR: 12.85 mts. con Callejón del Rastro. AL ORIENTE: 13.45 mts. con Gabriel Valenzuela Romero. AL PONIENTE: 13.45 mts. con Calle Av. Libertad.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 2026/86, LUIS VALENZUELA ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 124.00 mts. con Raymundo Gil Vallejo. AL SUR: 124.00 mts. con Valentín Torres AL ORIENTE: 20.00 mts. con Barranca. AL PONIENTE: 20.00 Mts. con Luis Cuenca.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 2053/86, LEOPOLDA BERNAL SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 20 de Noviembre S/N, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 9.00 mts. con Cecilio Benítez, AL SUR: 9.00 mts. con Av. 20 de Noviembre. AL ORIENTE: 125.00 mts. con Reyes Mendoza. AL PONIENTE: 126.00 mts. con Esperanza Romero.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 602/86, ROMELIA ROCHA DE VALERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terrenate, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 70.00 mts. con paraje denominado Santa Cruz, SUR: 26.00 mts. con Odilón Zamora. ORIENTE: 563.00 mts. con terrenos de Ixpuchapan, Odilón y Santos Zamora. PONIENTE: 602.00 mts. con Terrenos comunales de Tepalcattepec.

Superficie Aprox.: 2-79-60 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 622/86, GREGORIO GARCIA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz Vidriada, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, Mide y linda: NORTE: 510.00 mts. con Carlos Sánchez. SUR: 510.00 mts. con Donaciano García. ORIENTE: 31.00 mts. con el Río. PONIENTE: 31.00 mts. con Reyna Vallejo.

Superficie Aprox.: 15,810.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 620/86, LIDIA HUESCA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende Norte s/n, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 42.40 mts. con un lote vendido anteriormente al Sr. Enrique Belgrado Martínez. SUR: 41.20 mts. con Refugio López. ORIENTE: 15.60 mts. con Calle de Allende Norte; PONIENTE: 17.00 mts. con Víctor Hernández.

Superficie Aprox.: 681.34 mts.2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

EL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre los siguientes inmuebles del Distrito de Lerma. Exp. 501/86, Predio No. 48, ubicado en domicilio conocido San Miguel Mimiapan, Municipio de Xonacatlán, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Propiedad Privada; SUR: 36.60 metros, con Propiedad Privada; ORIENTE: 23.00 metros, con Propiedad Privada; PONIENTE: 39.70 metros, con Vereda sin Nombre; Superficie: 564.00 metros cuadrados.

Exp. 501/86, predio No. 55, ubicado en Av. México No. 1 San Miguel Mimiapan, Municipio de Xonacatlán, mide y linda: NORTE: 70.00 metros con Avenida México; SUR: 68.00 metros, con Propiedad Privada; ORIENTE: 78.00 metros, con Propiedad Privada; PONIENTE: 68.00 metros, con Propiedad Privada. Superficie: 4,964.00 metros cuadrados.

Exp. 501/86, Predio No. 59, ubicado en Av. Juárez No. 104 San Mateo Atenco, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 90.00 metros, con Calzada del Panteón; SUR: 90.00 metros, con Propiedad Privada; ORIENTE: 70.00 metros, con Av. Juárez; PONIENTE: 70.00 metros, con Propiedad Privada. Superficie: 6,300.00 metros cuadrados.

Exp. 501/86, Predio No. 61, ubicado en Av. Morelos No. 25 Barrio Santiaguito, Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con Propiedad Particular; SUR: 34.10 metros, con Propiedad Particular; ORIENTE: 5.60 metros, con Av. Morelos; PONIENTE: 11.80 metros, con Propiedad. Superficie: 218.00 metros cuadrados.

Exp. 501/86, Predio No. 62, ubicado en Calle Ignacio Rayón S/N., Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 29.00 metros, con Propiedades Particulares; SUR: 28.60 metros, con Propiedades Particulares; ORIENTE: 40.65 metros, con Propiedades Particulares; PONIENTE: 40.00 metros, con Calle Ignacio Rayón. Superficie: 1,144.00 metros cuadrados.

Exp. 505/86, Predio No. 63, ubicado en Domicilio Conocido S/N. Col. Guadalupe Hidalgo, Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Propiedades Privadas; SUR: 30.00 metros, con Bachillerato; ORIENTE: 185.00 metros, con Carretera Tenango Ocoyoacac; PONIENTE: 189.00 metros, con Acueducto. Superficie: .....

Exp. 501/86, Predio No. 66, ubicado en Calle S/N, No. 210 La Marquesa, Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 4.00 metros, con Propiedad Privada; SUR: 9.00 metros, con (2 líneas) con Propiedad Privada; ORIENTE: 33.00 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 33.20 metros, con Propiedades Particulares. Superficie: 213.00 metros cuadrados.

Exp. 501/86, Predio No. 68, ubicado en el Kilómetro No. 59.5, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 50.25 metros, con Jardín de Niños; SUR: 64.10 metros, con Calle Adrián Ortega; ORIENTE: 29.00 metros, con Calle Reforma; PONIENTE: 20.65 metros, con Inmobiliaria Vadel. Superficie: 1,215.70 metros cuadrados.

Exp. 501/86, Predio No. 75, ubicado en Domicilio Conocido San Nicolás Peralta, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 18.75, 16.00 y 30.70 metros, con Propiedad Particular; SUR: 25.60, 6.00, 26.00 y 25.65 metros, con Propiedad Municipal; ORIENTE: 45.65 metros, con Auditorio; PONIENTE: 32.50 metros, con Propiedad Particular. Superficie: 2,300.00 metros cuadrados.

Exp. 501/86, Predio No. 82, ubicado en Domicilio Conocido Fábrica María, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con Camino S/N.; SUR: 22.00 metros, con Camino sin Nombre; ORIENTE: 31.00 metros, con Pozo; PONIENTE: 31.00 metros, con Camino sin Nombre. Superficie: 462.00 metros cuadrados.

Exp. 501/86, Predio No. 83, ubicado en Villa Cuauhtémoc Capulhuac, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Camino de la Iglesia; SUR: 16.00 metros, con Propiedad Privada; ORIENTE: 12.00 metros, con Propiedad Privada; PONIENTE: 12.00 metros, con Propiedad Privada. Superficie: 228.00 metros cuadrados.

Exp. 501/86, Predio No. 85, ubicado en San Juan Dila Villa Cuauhtémoc San Isidro las Trojes, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 37.00 metros, con Escuela Primaria; SUR: 37.00 metros, con Parroquia; ORIENTE: 15.00 metros, con Camino sin Nombre; PONIENTE: 15.00 metros, con Propiedad Privada. Superficie: 555.00 metros cuadrados.

Exp. 501/86, Predio No. 86, ubicado en Santa Ana Jicotzingo Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Escuela Secundaria; SUR: 38.00 metros, con Camino sin Nombre; ORIENTE: 35.00 metros, con Camino sin Nombre; PONIENTE: 31.00 metros, con Propiedad Privada. Superficie: 1,273.00 metros cuadrados.

Exp. 501/86, Predio No. 87, ubicado en Barrio El Capulín Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Camino; SUR: 20.00 metros, con Escuela Primaria; ORIENTE: 35.00 metros, con Propiedad Privada; PONIENTE: 35.00 metros, con Cerrada El Capulín. Superficie: 640.00 metros cuadrados.

Exp. 501/86, Predio No. 88, ubicado en Domicilio Conocido La Purísima, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Propiedad Privada; SUR: 10.00 metros, con Camino Deportivo; ORIENTE: 50.00 metros, con Propiedad Privada; PONIENTE: 60.00 metros, con Propiedad Privada. Superficie: .....

Exp. 501/86, Predio No. 94, ubicado en Domicilio Conocido S/N. Francisca María, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 161.00 metros, con Propiedad Privada; SUR: 161.00 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 98.00 metros, con Propiedad Privada; PONIENTE: 98.00 metros, con Propiedad Privada. Superficie: 15,778.00 metros cuadrados.

Exp. 501/86, Predio No. 95, ubicado en Domicilio Conocido Barrio El Capulín, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 55.00 metros, con Escuela Preescolar; SUR: 55.00 metros, con Propiedad Privada; ORIENTE: 50.00 metros, con Propiedad Privada; PONIENTE: 50.00 metros, con Camino sin Nombre. Superficie: 2,750.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10. de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3524.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 3849/86, GERARDO ESPEJEL QUINTERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Méx., denominado "Teopantitla", mide y linda: AL NORTE: 40.00 metros, con Raúl Espejel Quintero; AL SUR: 40.00 metros, con Iglesia; AL ORIENTE: 35.20 metros, con Miguel Espejel Quintero; AL PONIENTE: 34.20 metros, con Calle California. Con una superficie aproximada de: 1,388.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

Exp. 3837/86, JESUS MAURO PERALTA PILON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Chimalpa, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Catzalan", mide y linda: AL NORTE: 18.10 metros, con Fernando Arellano; AL SUR: 30.40 metros, con Odilón Romero; AL ORIENTE: 21.75 metros, con Luis Zacate y Alicia Peralta; AL PONIENTE: 23.10 metros, con Calle Josefita Ortiz de Domínguez. Con una superficie aproximada de: 519.89 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

Exp. 3845/86, JOAQUIN CASTRO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, Mpio. de Tepetlaoxtoc, Dist. Texcoco, México, denominado "Los Joaquines", mide y linda: AL NORESTE: 20.48 metros, con Alfonso Castro Martínez; SUR: 20.62 metros, con Camino a la Cantera; AL SURESTE: 35.36 metros, con Alfonso Castro Martínez; ORIENTE: ..... AL SUROESTE: 47.60 metros, con Manuel Castro Martínez; PONIENTE: ..... Con una superficie de: 985.52 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

Exp. 3843/86, ROBERTA GONZALEZ ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Municipio de Chiconcuau, Distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Tlazcanitla", mide y linda: AL NORTE: 13.40 metros, con Privada; AL SUR: 14.00 metros, con Hilario Espinoza Martínez; AL ORIENTE: 7.70 metros, con Maura Espinoza González; AL PONIENTE: 7.80 metros, con José Chavaro Rodríguez. Con una superficie aproximada de: 107.18 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

Exp. 3842/86, MAURA ESPINOZA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el B. de San Pedro, Mpio. de Chiconcuac, Dist. Texcoco, México, denominado "Tlaxcantilla", mide y linda: AL NORTE: 13.40 metros, con Salida Común; AL SUR: 14.00 metros, con Fidencio Espinoza Martínez; AL ORIENTE: 7.60 metros, con Lilia Espinoza González; AL PONIENTE: 7.70 metros, con Vicente Espinoza González, hoy Roberta González Rojas. Con una superficie aproximada de: 104.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

Exp. 3840/86, LILIA ESPINOZA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Mpio. de Chiconcuac, Dist. Texcoco, México, denominado "Tlaxcantilla", mide y linda: AL NORTE: 13.40 metros, con Privada; AL SUR: 14.00 metros, con Fidencio Espinoza Martínez; AL ORIENTE: 7.40 metros, con Avenida Hidalgo; AL PONIENTE: 7.60 metros, con Maura Espinoza González. Con una superficie aproximada de: 102.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

Exp. 3838/86, ANGELINA ESPINOZA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Mpio. de Chiconcuac, Dist. Texcoco, México, denominado "Tlaxcantilla", mide y linda: AL NORTE: 12.51 metros, con Lázaro Sánchez, hoy Miguel Sánchez; AL SUR: 13.10 metros, con Privada; AL ORIENTE: 7.40 metros, con Avenida Hidalgo; AL PONIENTE: 7.40 metros, con María Luisa Espinoza González. Con una superficie aproximada de: 94.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

Exp. 3854/86, ELIZABETH MARTINEZ DE CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, del Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tezcazonco", mide y linda: NORTE: 34.00 metros, con Carril; SUR: 34.00 metros, con Prop. de Alfonso Sánchez Espinoza; ORIENTE: 20.00 metros, con Calle Zopilote; PONIENTE: 20.00 metros, con Prop. de Juan Grados Espinoza. Con una superficie aproximada de: 680.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

Exp. 3853/86, ELIGIO TUM JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Huexotitla", mide y linda: NORTE: 26.50 metros, con Calle; SUR: 27.10 metros, con Fermina Fortiz Reyes; ORIENTE: 27.80 metros, con Calle Tlaxcantilla; PONIENTE: 27.80 metros, con Fidel Sánchez Fortiz. Con una superficie aproximada de: 745.04 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

Exp. 3852/86, RITA RIVAS HUERTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tianguistenco", mide y linda: AL NORTE: 30.00 metros, con Concepción Vda. de Castro, hoy Juan Bautista Castro; AL SUR: 30.00 metros, con Pascual Cervantes, hoy José Adelaido Cervantes; AL ORIENTE: 8.82 metros, con Octaviano Castro, hoy Gabriel Sánchez; AL PONIENTE: 8.50 metros, con Calle de La Libertad. Con una superficie aproximada de: 259.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

Exp. 3851/86, JOSEFINA MONROY CERVANTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "La Capilla", mide y linda: NORTE: 35.35 metros, con Angela Monroy Cervantes; SUR: 36.60 metros, con Andrés Monroy Rosas; ORIENTE: 10.60 metros, con Calle Higuera; PONIENTE: 9.55 metros, con Iglesia. Con una superficie aproximada de: 362.45 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

Exp. 3850/86, VICENTA GARAY MELO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlichán, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Actipa", mide y linda: NORTE: 11.50 metros, con Braulia Galicia Trujano, hoy Ma. de los Angeles Garay Galicia; SUR: 11.50 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 43.50 metros, con Alfonso Hernández Garay; PONIENTE: 43.50 metros, Virgilio Romo Irigoyen. Con una superficie aproximada de: 500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

Exp. 3848/86, MIGUEL MUÑOZ ESQUIVEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Aculatitla", mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con J. Manuel Ayala Meza; AL SUR: 10.00 metros, con Calle de La Candelaria; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Ciro Ramírez; AL PONIENTE: 30.00 metros, con J. Manuel Ayala Meza. Con una superficie aproximada de: 300.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

EXP. 3857/86, RICARDO PEREZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulteaca Teopan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de Méx., sin denominación; mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con Ignacio Velázquez Carpintero; AL SUR: 15.00 metros con camino vecinal Papalotla-Santa Inés; AL ORIENTE: 20.00 metros con Genaro Díaz Ayala; AL PONIENTE: 20.00 metros con Ignacio Velázquez Carpintero.

Con una Superficie aproximada de: 300.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

EXP. 3856/86, ZEFERINO RUIZ MENDIETA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "XOCHITITLA", mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con Felipe Ruiz Mendieta; AL SUR: 14.16 metros con calle Morelos; AL ORIENTE: 48.40 metros con Ciro Ruiz Mendieta; AL PONIENTE: 49.80 metros con Patricio Castillo Hernández y Alvaro Elizalde Alvarez.

Con una Superficie Aproximada de: 719.63 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

EXP. 3855/86, CIRO RUIZ MENDIETA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, Mpio. y Dist. de Texcoco, Estado de México, denominado "XOCHITITLA", mide y linda; AL NORTE: 16.27 metros con Felipe Ruiz Mendieta; AL SUR: 15.80 metros con Calle Morelos; AL ORIENTE: 46.05 metros con Juan Venegas; AL PONIENTE: 46.19 metros con Zeferino Ruiz Mendieta.

Con una Superficie de 738.81 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

EXP. 3847/86, GERARDO MARTINEZ AYALA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocoapulco, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "COLALTITLA", mide y linda; NORTE: 32.10 metros con Fernando Ramos Palma; SUR: 32.10 metros con José Luis Sánchez Cano; ORIENTE: 17.75 metros con Julio Martínez Peláez; PONIENTE: 17.63 metros con calle Cerrada Azteca.

Con una superficie aproximada de: 567.85 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

EXP. 3848/86, MANUEL CASTRO MEDINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "EL CHAPARRAL", mide y linda; NORESTE: 15.44 metros con Manuel Castro Medina; SUR: 24.57 metros con Camino a la Cantera; AL SURESTE: 27.60 metros con Joaquín Castro Martínez; AL SUROESTE: 59.70 metros con Miguel Brito Castro.

Con una superficie aproximada de: 985.63 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

EXP. 3844/86, ALFONSO CASTRO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, Mpio. de Tepetlaoxtoc, Dist. Texcoco, Méx., mide y linda; NORESTE: 29.16 metros con Camino a la Cantera; OESTE: 51.97 metros con Alfonso Castro Martínez; SUROESTE: 35.36 metros con Joaquín Castro Martínez; AL SURESTE: 33.85 metros con Camino a la Cantera.

Con una superficie de: 985.84 M2.

Denominado "LA HERRADURA".

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

Exp. 3841/86, MARIA LUISA ESPINOZA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Mpio. de Chiconcuac, Dist. Texcoco, México, Denominado "TLAZCANTITLA", mide y linda; NORTE: 12.51 metros con Lázaro Sánchez, hoy Miguel Sánchez; SUR: 13.10 metros con privada; ORIENTE: 7.40 metros con Angelina Espinoza González; PONIENTE: 7.60 metros con Catalina Espinoza González.

Con una superficie aproximada de: 96.74 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

Exp. 3839/86, CATALINA ESPINOZA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, Edo. de México denominado "TLAZCANTITLA", mide y linda; NORTE: 12.51 metros con Lázaro Sánchez, hoy Miguel Sánchez; SUR: 12.10 metros con privada; ORIENTE: 7.60 metros con María Luisa Espinoza González; PONIENTE: 7.80 metros con José Chavaro Rodríguez.

Con una superficie aproximada de: 98.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3525.—29 Agosto, 3 y 8 Sept.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TEXCOCO, MEX.

### AVISO NOTARIAL

LIC. SALVADOR LOPEZ CORTES, Notario Público número Diez del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México. HAGO CONSTAR:

Que por Escritura Número 4702 Cuatro Mil Setecientos Dos, otorgada ante mí, con fecha once de agosto de mil novecientos ochenta y seis, se radicó la Testamentaria del señor GENARO RIVERA TORRES, El señor HUMBERTO MESTRE MARTINEZ aceptó el cargo de Albacea y los señores MARIA DEL CARMEN RIVERA BARRIOS DE PARIENTE, JOSEFINA RIVERA BARRIOS DE QUIJANO GASPARR RIVERA BARRIOS, TERESA RIVERA BARRIOS DE MESTRE Y MARIA EUGENIA RIVERA BARRIOS DE ZAVALA y de sus nietas JOSEFINA, MARIA CECILIA, SUSANA Y MARIA EUGENIA de apellidos QUIJANO RIVERA (todas), aceptaron la herencia en todas y cada una de sus partes del testamento público abierto, manifestando que se procederá a inventariar los bienes de la herencia.

Lo anterior se publica de acuerdo a lo establecido por el artículo 1023 del código de procedimientos civiles vigente, dos publicaciones de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la República.—Los Reyes Acaquilpan, Méx., a 19 de agosto de 1986.—El Notario Público Número Diez, Lic. Salvador López Cortes.—Rúbrica.

3431.—25 Agosto y 3 Sept.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y  
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.  
 Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la página y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO:  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**